Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	5	4	2024

SECRETARIA DE SALUD

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: ANGELICA XIOMARA DIAZ MUÑOZ		3105407437
MAYO 2025	TÉCNICO ÁREA SALUD		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	Nombre: ELVIS JAVIER QUIJANO RIVAS		3013162767
	Cargo: REFERENTE LÍNEA ESTRATÉGICA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
LADY NATHALY SANDOVAL COBOS		1.022.991.747
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	14/04/2025	1675-2025
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
15/04/2025	SIETE (7) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	
OBJETO		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA - SS261.		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
1/06/2025	30/06/2025	3

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Realizar visitas de inspección y vigilancia a panaderías y/o pastelerías, fruterías, cafetería, comidas rápidas etc., con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la dimension de salud ambiental	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de JUNIO del 2025 se realizó: 1.1 Cuatro (4) visitas de inspección y vigilancia a panaderías y/o pastelerías, fruterías, cafeterías, comidas rápidas, etc. 1.2. Una (1) Medida Sanitaria de Seguridad 1.3 Cuatro (4) formatos de rotulado de los alimentos inspeccionados. 1.4 Cuatro (4) formatos de etiquetado nutricional y frontal.
2. Realizar visitas de inspección y vigilancia a refrigerios, tiendas escolares, programas de refuerzo nutricional, con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la dimension de salud ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de JUNIO del 2025 se realizó: 2.1 Dos (2) visitas de inspección y vigilancia a efrigerios, tiendas escolares, programas de refuerzo nutricional. 2.2 Dos (2) formatos de rotulado de los alimentos inspeccionados. 2.3 Dos (2) formatos de etiquetado nutricional y frontal.
3. Realizar visitas de inspección y vigilancia a expendios minoristas y con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la dimension de salud ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de JUNIO del 2025 se realizó: 3.1 Doce (12) visitas de inspección y vigilancia a expendios minoristas. 3.2. Una (1) Medida Sanitaria de Seguridad 3.3 Once (11) formatos de rotulado de los alimentos inspeccionados. 3.4 Once (11) formatos de etiquetado nutricional y frontal.
4. Realizar visitas de inspección y vigilancia a bares, discotecas, cantinas, tabernas, cigarrerías, canchas de tejo, licoreras, whiskerías, prostíbulos, clubes sociales con su respectiva acta de rotulado de las bebidas alcohólicas inspeccionadas, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la dimension de salud ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de JUNIO del 2025 se realizó: 4.1 Catorce (14) visitas de inspección y vigilancia a bares, discotecas, cantinas, tabernas, cigarrerías, canchas de tejo, licoreras, whiskerías, prostíbulos, clubes sociales. 4.2 Catorce (14) formatos de rotulado acta de rotulado de las bebidas alcohólicas inspeccionadas.
5. Realizar visitas de inspección y vigilancia a bodegas de almacenamiento de alimentos y/o bebidas o comercialización de alimentos y bebidas en establecimientos que expenden medicamentos autorizados por la Entidad Territorial Departamental, con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la dimension de salud ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de JUNIO del 2025 se realizó: 5.1 Tres (3) visitas de inspección y vigilancia a comercialización de alimentos y bebidas en establecimientos que expenden medicamentos autorizados por la Entidad Territorial Departamental y bodegas de almacenamiento de alimentos. 5.2 Dos (2) formato de rotulado acta de rotulado de los alimentos inspeccionados. 5.3 Dos (2) formatos de etiquetado nutricional y frontal.
6. Apoyar las visitas de inspección vigilancia y control a grandes superficies de expendio de alimentos, de forma articulada con los profesionales de la línea de inocuidad de alimentos con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la dimension de salud ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de JUNIO del 2025 se realizó: 5.1 Una (1) visitas de apoyo a la inspección, vigilancia y control a grandes superficies de expendio de alimentos, de forma articulada con los profesionales de la línea de inocuidad de alimentos.

6. Apoyar las visitas de inspección vigilancia y control a grandes superficies de expendio de alimentos, de forma articulada con los profesionales de la línea de inocuidad de alimentos con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la dimension de salud ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de JUNIO del 2025 se realizó: 5.1 Una (1) visitas de apoyo a la inspección, vigilancia y control a grandes superficies de expendio de alimentos, de forma articulada con los profesionales de la línea de inocuidad de alimentos.
7. Apoyar operativos de vigilancia en los establecimientos de comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas según temporada, con sus respectivas actividades de verificación de la publicidad de alimentos y bebidas alcohólicas, búsquedas de alertas sanitarias, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la dimension de salud ambiental	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de JUNIO del 2025 se realizó: 7.1 Cuatro (4) operativos de vigilancia en los establecimientos de comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas según temporada. 7.2 Un (1) acta de publicidad
8. Apoyar las jornadas lideradas por la por la dimension de salud ambiental y/o Dirección de Salud Pública	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de JUNIO del 2025 se realizó: 8.1. Asistencia a inauguración copa XUA 2025

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

ANGELICA XIOMARA DIAZ MUÑOZ
Firma del supervisor
TÉCNICO ÁREA SALUD

ELVIS JAVIER QUIJANO RIVAS
Firma del Apoyo a la supervisión contrato 799/2025